

AUTORIZA SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y CIERRE ANTICIPADO DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL/

RESOLUCIÓN EXENTA N° 462

SANTIAGO, 13/06/2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N°35 DEL AÑO 2017 Y LE DFL N° 5200 del año 1929; el DS n° 6234 del año 1929, todos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 2, de fecha 13 de enero de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa a la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 07 de 2019, de la Contraloría General de la República; y la Resolución 478 de 2023 que delega facultades y la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.

CONSIDERANDO:

1. Que, desde la madrugada del día 13 de junio de 2024, se registraron intensas precipitaciones en la Región Metropolitana, las que ocasionaron inundaciones y problemas de traslados en varios sectores de la Capital.
2. Que, debido al cierre a público del Parque Quinta Normal, es necesario suspender la atención de público el día 13 y 14 de junio de 2024.
3. Que, debido a los problemas ocasionador por el sistema frontal en algunos sectores de la capital, que dificultan el desplazamiento hacia esta dependencia, la suspensión de clases en toda la Región Metropolitana los días 13 y 14 de junio de 2024, y el comunicado de la Directora Nacional del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, se dan las facilidades para realizar teletrabajo a quienes informaron su situación a su Jefatura directa oportunamente.
4. Que, con el fin de permitir el retorno seguro a sus hogares de las funcionarias y los funcionarios del Museo Nacional de Historia Natural, se informa el retiro de los funcionarios a partir de las 15:00 horas para el día jueves 13 de junio de 2024.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Cierre y suspensión de la atención de Público del Museo Nacional de Historia Natural los días 13 y 14 de junio de 2024.
- 2.- **AUTORIZASE** la salida anticipada de las funcionarias y los funcionarios del Museo Nacional de Historia Natural el día 13 de junio de 2024 a partir de las 15:00hrs.
- 3.- **AUTORIZASE** el teletrabajo a los funcionarios y las funcionarias que tengan hijos menores de 12 años y a quienes por problemas de desplazamiento no pudieron concurrir en forma presencial al Museo Nacional de Historia Natural el jueves 13 de junio de 2024.
- 2.- **JUSTIFICASE** los atrasos de las funcionarias y de los funcionarios del Museo Nacional de Historia Natural el jueves 13 de junio de 2024.

Anótese y Comuníquese
Por orden de la Directora

MARIO CASTRO DOMÍNGUEZ
DIRECTOR
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

MCD/ccn

Distribución:

1c.: RRHH MNHN

1c.: Archivo Dirección MNHN

